

de 16 Junio, relativo á la formación de la Asam-
blea de Notables, como preliminares del Go-
bierno que iba á establecer la Intervención
Francesa en México.

El cambio efectuado en la situación políti-
ca de la Capital produjo, como era natural, la
reacción conservadora, siendo una de sus prin-
cipales manifestaciones la vuelta de las mon-
jas á sus conventos.

El 2 de Junio las Teresianas ocuparon su
antiguo monasterio. El 3 las Brígidas.

El 5 las monjas de Regina, San Jerónimo,
San Juan de la Penitencia, Encarnación, San
José de Gracia, Santa Teresa la Nueva, Cor-
pus Cristi y Enseñanza Antigua. Muchas de
éstas encontraron disminuidos sus conventos
por la enajenación que de algunos de sus lotes
se había efectuado.

Las de San Lorenzo el día 7.

Las de Santa Catalina de Sena el 8.

Las concepcionistas ocuparon la parte que
de su antiguo convento les quedaba libre el 2
de Agosto. Las de la Nueva Enseñanza, que
habían recibido asilo en San Andrés, volvieron
á Betlemitas el 15 de Noviembre.

Otras religiosas, menos afortunadas, no tu-
vieron ya sus antiguas casas á donde volver,
como las de Balvanera, que se refugiaron en
Regina, y las de Santa Inés en Santa Catali-
na de Sena.

Las Capuchinas se reunieron el 5 de Junio
en el Santuario de los Angeles, y el 25 del mis-
mo mes pasaron á la Enseñanza Antigua.

Las Claras se congregaron en la casa núme-
ro 17 de la Avenida de Buenavista, y las Isa-
belas el 24 de Julio, en la casa número 21 de
la Avenida de San Cosme.

Las últimas religiosas que lograron después
de muchas dificultades establecerse en una
parte de su monasterio, fueron las de Jesús Ma-
ría, el 8 de Febrero de 1864, y tal vez por esta
circunstancia, la recepción que se les hizo en
su antigua casa fué más solemne como paso á
manifestar.

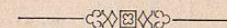
En la tarde de aquel día fueron sucesiva-
mente conducidas á su convento las religiosas
en número de 25, en los carruajes de las prin-
cipales familias de la Capital. El Ilmo. señor
Arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida,
acompañado del Doctor Don Bernardo Gárate,
Obispo de Querétaro; de los Canónigos Don
Braulio Sagaceta y Alva y de otros sacerdotes,
las recibió solemnemente ante una numerosa
concurcencia. En el hermoso templo previa-
mente adornado y ya cerca de las seis subieron
las monjas en dos hileras al presbiterio, donde
entonaron el Miserere ante el Ilmo. señor Ar-
zobispo, revestido de pontifical; se descubrió
al Divinísimo y fué llevado en procesión has-
ta el coro para ser colocado en un altar, mo-
mento solemne en que las religiosas, puestas
de hinojos, revestidas con sus vistosos mantos
azules y luciendo en el pecho sobre la túnica
y escapularios blancos sus escudos, renovaron
sus votos. Terminada esta ceremonia la proce-
sión regresó hacia la ábside del templo, cuyas
bóvedas repercutieron en esos instantes los
hermosos cánticos del *Te Deum Laudamus*.
El Prelado metropolitano dió la bendición con
custodia, finalizando con esta augusta cere-
monia aquél acto tierno y conmovedor. A la ma-
ñana siguiente tuvo efecto una misa solemne
en acción de gracias, en la que predicó uno de
los oradores más famosos de aquella época, el
R. P. agustino Fray Manuel Valadez.

A cuántas consideraciones se presta el re-
torno de las monjas á su antigua clausura. Fe-
lices ante la alagüeña perspectiva que les ofre-
cía la vida en sus queridos monasterios, no
sospechaban que su dicha sería sólo la flor de
un día, como efímero fué el gobierno que quiso
darles nuevo ser, gobierno que pronto sucum-
bió por haberse establecido sobre la endeble
base de una intervención extraña, recurso siem-
pre funesto para las naciones, pues por fuerte
y poderosa que aquella se presente para lograr
sus primeros fines, es muy débil é impotente
para proseguirlos.



VIII

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD EN MEXICO.



SU ORIGEN E INSTITUCION.

LA institución de las Hermanas de la Cari-
dad tuvo efecto en París, año de 1634,
por San Vicente de Paul. La primera
superiora fué María Luisa de Marillac, viuda
del señor de Gras, antiguo Secretario de la
Reina María de Médicis. Desde su origen la
institución no tuvo el carácter de las órdenes
monásticas, sino el de una asociación religiosa
para servir, á imitación de Jesucristo, á los po-
bres y particularmente á los enfermos, adqui-
riendo la perfección cristiana, con el ejercicio
de la caridad, y sujeción á los superiores.

SU ESTABLECIMIENTO EN MEXICO.

El Cónsul mexicano en Burdeos, Don Ta-
deo Ortiz dirigió el mes de Abril de 1831, una
iniciativa al Gobierno mexicano por conducto
del Obispo de Puebla, Doctor Don Francisco
Pablo Vázquez, relativa al establecimiento en
México de las hijas de San Vicente de Paul.
Acompañaba á la iniciativa una exposición de
la superiora del Hospital de enfermos incur-
rables de París, en la que se exponían las reglas
de la institución.

El estado intranquilo del país, por causa
de las revoluciones políticas, no permitió al

Gobierno mexicano tomar desde luego en consideración la iniciativa del Cónsul en Burdeos, y hasta el año de 1843 no volvió á tratarse del asunto. Las gestiones del Doctor Don Manuel Andrade y del Bachiller Don José Guadalupe Romero, dieron el favorable resultado que se deseaba como fué la expedición, previo dictamen del Consejo de Estado, del siguiente decreto:

Valentín Canalizo, General de División, etc., sabed:

Que persuadido de la utilidad que debe proporcionar á la República el establecimiento de la Congregación de señoras denominadas Hermanas de la Caridad, por los eficaces y desinteresados servicios que prestan á la humanidad doliente en los hospitales y casas de beneficencia, no menos que á todos los pobres menesterosos en particular, de conformidad con lo consultado por el Consejo de representantes de los departamentos y en virtud de la licencia que por su parte ha concedido la autoridad eclesiástica metropolitana, he tenido á bien decretar en uso de las facultades de que se halla investido el Gobierno nacional:

“Se permite el establecimiento de las Hermanas de la Caridad en ésta y las demás capitales y lugares de la República, según el instituto de su fundador San Vicente de Paul y bajo las reglas y estatutos que para su ejercicio presenten y se aprueben por el Gobierno.”

Presentados á éste los Estatutos de la Comunidad fueron aprobados en virtud de no contravenir á las leyes del país, y no existiendo ya inconveniente alguno para el establecimiento en la República de la citada institución, la señora Doña Ana María Gómez de la Cortina dió á sus agentes en Madrid los poderes suficientes para que gestionasen con los superiores de las Hermanas de la Caridad el nombramiento de las que debieran pasar á la República en calidad de fundadoras. Asociáronse á la señora Cortina para la consecución de la empresa las señoras Doña Faustina y Doña Julia Fagoaga y los señores General Don Cirilo Gómez Anaya y Don Manuel Andrade y Pastor.

Con el Director y Subdirector, Presbíteros Don Buenaventura Armegol y Don Ramón Sanz, llegaron las Hermanas fundadoras á Veracruz el 4 de Noviembre de 1844, y á la Ca-

pital de la República el 15 del mismo mes, siendo recibidas por el prelado mexicano y por el Cabildo eclesiástico en el palacio arzobispal. Pasaron en seguida al Templo de Santa Teresa, donde se cantó un *Te Deum* y se les dió la bendición con la custodia por el mismo Arzobispo.

De dicho templo se dirigieron á las tres de la tarde, á la casa de la señora Cortina, quien las condujo al alojamiento que les había preparado en la casa número 3 del Puente de Monzón.

Nueve fueron las Hermanas que vinieron de España como fundadoras de su institución en México.

Navarras: Sor Agustina Inza, superiora; Sor Josefa Ramos, Sor Mariana Elio, Sor Micaela Avanz y Sor Gregoria Bola. Vascongadas: Sor Magdalena Latiegui, boticaria; Sor Teresa Corritido, Sor Luisa Mariadel y Sor Juana Bautista Artia.

Tres meses permanecieron en la casa del Puente de Monzón, y ocuparon sucesivamente después una casa de campo en Tacubaya, perteneciente á su bienhechora, la hacienda de Clavería, la casa conocida con el nombre de la Mariscala, frente á la Alameda, y, por último, el edificio, á medias levantado, conocido con el nombre de Colegio de las Bonitas, en el que establecieron el noviciado y su casa matriz.

El padre Sánchez de Tagle intentó fundar el expresado Colegio para acoger en él á cuantas hijas naturales estuviesen expuestas, por su belleza, á la deshonra. Por esta circunstancia dió el vulgo el nombre de Colegio de las Bonitas, al edificio que se levantaba en la Plazuela de Villamil, y hace poco tiempo fué derribado.

Poco sobrevivió á su meritoria obra la señora Gómez de la Cortina, pues falleció el 6 de Enero de 1846, después de haber tomado el hábito de las hijas de San Vicente de Paul, y de asegurar á la institución el legado de ciento cuarenta y un mil pesos.

REGLAS A QUE SE HALLARON SUJETAS EN MEXICO LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

Las condiciones para ser admitida una joven en la Congregación en México, eran las mismas observadas en París y en los demás

lugares en que había extendido su benéfica influencia la institución, á saber: ser soltera y tener de 16 á 28 años de edad; hallarse sana de cuerpo y espíritu, sin defecto corporal y esencialmente de la vista; proceder de legítimo matrimonio y contar con una ascendencia sin mancha en el honor y la fama; poseer la suficiente fuerza física para soportar las fatigas propias de su nuevo estado; ser instruida en los principios religiosos; saber leer y escribir y, por último, gozar de la buena fama que da una conducta intachable. Mediante estas condiciones era recibida en la comunidad, á propuesta de la superiora, sujetábase á prueba por tres meses y si, al terminar éstos, perseveraba en su propósito, ingresaba en el noviciado y se le imponía el hábito sin ceremonia alguna.

Pasado el tiempo indispensable para que su espíritu se ajustase al objeto y reglas de la institución, pronunciaba los votos de obediencia, castidad y pobreza, pero temporalmente, de manera que si persistía en continuar la vida de sacrificios, los renovaba cada año, en el mes de Marzo, pudiendo separarse de la comunidad en caso contrario y entrar de nuevo en posesión de sus bienes, á los que no había renunciado.

Exigíasele solamente á la neófita, al entrar en la comunidad, la ropa blanca y, por vía de dote, una cantidad módica, proporcional á los medios de subsistencia de su familia, no excediendo aquella de doscientos pesos.

Sus obligaciones eran asistir á los enfermos, principalmente en los hospitales y en las cárceles, procurándoles la curación de cuerpo y alma, sin retroceder ante el repugnante aspecto que ofrecen, con frecuencia, los desgraciados seres que adolecen de enfermedades asquerosas y contagiosas, prohibiéndoseles tan sólo la asistencia de aquellos cuyos males pudieran ofender, por su naturaleza, el pudor.

COMO SE COMPORTABAN LAS HERMANAS DE LA CARIDAD,

Difficil y comprometido es el acto de escribir sobre asuntos históricos, cuando dominan las pasiones políticas y no se atiende á la razón, pero como la historia debe ser verdadera y no convencional, quien solamente cuida de

las preocupaciones de tal ó cual partido, ni es justo ni honrado. Acaso el instinto que me guiaba en mi juventud para escribir, más tarde hechos de que fuera testigo, hízome observador, y, como tal, narro los que se refieren á esos ángeles enviados por el cielo en socorro de la humanidad, con sacrificio de su juventud, de su bienestar y de sus vidas, en aras de una de las más grandes virtudes: *La Caridad*.

Veáseles por las calles, de dos en dos, con su hábito azul, gran rosario al cinto y gorro de lienzo blanco aderezado, ya solicitando socorros para los afligidos y necesitados, ya penetrando en las habitaciones y casas de beneficencia para impartir alimentos y medicinas á los enfermos y los auxilios de la religión á los moribundos, sin que las contuviese el menoscabo de su salud, como inevitable consecuencia de tantas fatigas, ni las arredrase los rigores del invierno ó el calor enervante del verano. Bajo su amparo y solitos cuidados estuvieron los hospitales del Divino Salvador, San Pablo, San Andrés, San Juan de Dios y otros muchos fuera de la Capital. Si á veces, como excepción, asistían á personas ricas, no era ciertamente movidas por un vil interés personal, sino por sentimientos de gratitud hacia las personas piadosas que amplia y frecuentemente favorecían los establecimientos de beneficencia, por intervención de las mismas; ¿ni qué sentimiento interesado podían abrigar las que habían trocado voluntariamente los goces de la vida por los trabajos y servicios del hospital, las que habían abandonado su alta posición social y renunciado el boato para vestir el humilde hábito de las hijas de San Vicente de Paul? Nombres pertenecientes á honorables familias y no pocas opulentas, figuraron en la benéfica institución, como Fagoagas, Vivancos, Moncadas, Molinos del Campo, Blancos, Sanroman y otros muchos. Lo que verdaderamente admiraba en las Hermanas de la Caridad era el celo personal con que procuraban dar cumplimiento á las obligaciones que se habían impuesto. Celo extraordinario que solo podía ser engendrado por una virtud excelsa.

VAIVENES POLITICOS QUE SE RELACIONAN

CON LA

HISTORIA DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

Era el año de 1857, época tormentosa, delicada y comprometida, como de transición social, en la que se encontraron frente á frente dos altos personajes dignos de respeto. Uno, el Presidente de la República D. Ignacio Comonfort que ejercía el poder bajo la presión de sus compromisos políticos y de las exigencias del partido liberal exaltado; otro, el Arzobispo de México, Doctor D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, que practicaba los actos de su ministerio con entera sujeción á sus convicciones, excitado á su vez por las exigencias del partido conservador.

Víctimas ambos de las circunstancias; luchaba el primero para contener el tremendo alud en que se había convertido el torrente que él mismo había impulsado dentro de un cauce determinado, y el segundo, frío y sereno, trataba, por diverso camino, de contener igualmente los efectos del devastador aluvión; bregando aquel con las avanzadas medidas políticas que se le imponían por sus partidarios y resistiéndolas éste con la firmeza del que se apega en todo al cumplimiento de su deber.

La actitud de ambos dió motivo para que se les llamase, por los descontentos: débil é inconsecuente al primero, fanático é intolerante al segundo, cuando los actos de uno y otro, según se ha dicho, eran hijos de las circunstancias. Ni el carácter de Comonfort se prestaba para gobernar en una época tan tormentosa, ni el Sr. Garza era el adecuado para transigir con los principios que repugnaba.

La lucha sostenida entre los dos poderes era la síntesis de la lucha general de las conciencias, la que no podía dirimirse, en aquellos momentos, sino por la fuerza de las armas.

El 17 de Diciembre la división Zuloaga se pronunció en Tacubaya desconociendo la Constitución emanada de la revolución de Ayutla y proclamaba la Presidencia de Comonfort. El pronunciamiento produjo la agitación consiguiente, no sólo en la Capital, sino en toda la extensión del país, pues al adherirse el General Comonfort al plan revolucionario de Zuloaga, el 19 del mismo mes, rompió sus tí-

tulos legales de Presidente y dió nuevos bríos al partido conservador, que se apresuró á sacar todo el provecho posible de la situación, para recobrar sus antiguos fueros y sus intereses, con los que había dado al traste el triunfo del partido liberal. Sobreponiéndose éste á tan terrible emergencia, se aprestó de nuevo á la lucha en defensa de sus principios conquistados, iniciándose en tales momentos la desastrosa guerra de tres años.

Echando al olvido los hombres, que las axaciones é intransigencias de un partido, en el poder, preparan, para más tarde ó más temprano, el triunfo del contrario, el conservador no quiso, en los momentos señalados, ceder un ápice de sus pretensiones, y se mostró tan inflexible como el liberal en la hora de su triunfo.

Otro pronunciamiento efectuado en el convento de Santo Domingo, por el General Parra, 11 de Enero de 1858, con parte de las fuerzas de Zuloaga, cambió la fase de la situación, pues el nuevo plan desconoció á Comonfort como Presidente y designó á Zuloaga General en Jefe, confiando á una junta de representantes de los Departamentos la facultad de nombrar al primer magistrado de la República.

El noble intento de Comonfort de reanudar los lazos fraternales de los mexicanos en la época menos á propósito para lograrlo, produjo sus vacilaciones y éstas el desprestigio de su persona, contra la cual asestaron los dos partidos intransigentes sus odios y sus ataques, no quedándole otro arbitrio al bien intencionado magistrado, que el de aceptar la situación que la suerte le deparaba. Declaró la ciudad en estado de sitio, puso en libertad á Don Benito Juárez, que desde el día 17 de Diciembre anterior había sido reducido á prisión, y se aprestó á combatir valerosamente con las escasas fuerzas que le permanecieron fieles.

Los beligerantes, como en las pasadas luchas, convirtieron en fortalezas los principales edificios de la Capital. Las fuerzas del Gobierno, cuyo jefe era el mismo Comonfort, ocuparon el Palacio, la Universidad, la Catedral, San Francisco y la Acordada, y las pronunciadas, Santo Domingo, San Agustín, la Ciudadela y otros puntos viniendo á dar á dichas fuerzas mayor prestigio la presencia de los Generales Oso-

llo y Miramón que aparecieron en el campo de las disidencias, como por encantamiento.

Empeñada la lucha, el General Comonfort hubo de sufrir, uno tras otro terribles desengaños, tales como la desgraciada tentativa para el restablecimiento de la paz, la pérdida de la Acordada que no pudo recobrar á pesar de su temerario arrojo y el abandono del convento de San Francisco por la fuerza que lo guardaba.

principios de 1858 no debe considerarse como inútil digresión, puesto que aquellos acontecimientos prepararon, entre otros hechos, el que se refiere á las Hermanas de la Caridad.

En toda la época de nuestro ser político, anterior á la Intervención francesa, los Ministros extranjeros, abusando de la debilidad de nuestros Gobiernos, propasaban sus facultades, constituyéndose en verdaderas potencias despóticas. Que un mexicano diese involunta-



MUERTE DE UNA HERMANA DE LA CARIDAD

El resultado de la lucha, como se sabe, fué el triunfo, en la Capital, del partido conservador, el nombramiento de Don Félix Zuloaga para Presidente y la expatriación voluntaria de Don Ignacio Comonfort.

ORIGEN DE LA HOSTILIDAD AL INSTITUTO DE LAS HIJAS DE SAN VICENTE DE PAUL.

Lo que se ha manifestado sobre la situación política del país á fines del año de 1857 y

riamente un empujón á un inglés; que otro, sin intención, mirase de soslayo á un francés, causas eran bastantes para que Ministros como Mr. Percy Doyle y Mr. de Gabriac, mostrasen á la par que su coraje su soberbia, dirigiendo reclamaciones al Gobierno, con la exigencia de una indemnización, al canto, y la consiguiente amenaza de la venida á nuestros puertos de escuadras formidables. La tradicional cuestión de los pasteles de Emilio Lefort, la